

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 8:30 horas del día 14 de Junio del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3186 punto 6°, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica Haydee Ortiz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°44/24, que se tramita por Expediente N°3527 -Año 2024-caratulado: "Oficina de Compras y Suministros S/Solicitud de Provisión - 4000 Resmas Oficio de 80 grs. Blanco- Nota N°27/24". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 13, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 90/24 Adm. (Página 12), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASA MIA SRL; RAMIREZ CESAR AUGUSTO; GUILIO ROQUE MANUEL; LUIS GAYOZO SRL; SANDOVAL Y CIA SRL; ÑANDUBAI SRL; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL y VALDEZ RAMON. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 37 y 37 vta., cotización de la siguiente firma: SOBRE N°1: Corresponde a la firma CASA MIA SRL. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma CASA MIA SRL el único ítems, por única oferta y por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según el informe técnico obrante en página 41 vta, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 9:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica H. Ortiz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa